

Arequipa 02 de Julio del 2018

GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA  
**RECIBIDO**

Hora: .....  
Firma: .....  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
Y ARCHIVO

Ofc. Nro.213 -2018- MDCC/CODISEC

SEÑORA : ING. LILIA PAUCA VELA  
PRESIDENTA TECNICA DEL COPROSEC – AREQUIPA.

Exp. N° 51066 Folios: 14

ASUNTO : PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS  
DEL CODISEC DE CERRO COLORADO CORRESPONDIENTE AL II  
TRIMESTRE 2018.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para hacerle llegar un cordial saludo en nombre del Señor Alcalde y Presidente del CODISEC, Econ. Manuel Enrique Vera Paredes y al mismo tiempo hacerle llegar adjunto:

- INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DE CERRO COLORADO CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL 2018

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes reiterarle mi especial consideración y aprecio personal.

Dios guarde a usted.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE AREQUIPA  
- 4 JUL. 2018  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Lic. Luis Antonio Montoya Trelles  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
Secretario Técnico

**INFORME DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE CERRO COLORADO.**

**II TRIMESTRE**

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente informe de Evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, correspondiente al II Trimestre del 2018 (Abril, Mayo, Junio).

1. Con fecha Viernes 13 de Abril del 2018; se llevó a cabo la Instalación del CODISEC, la Cuarta sesión de CODISEC a la cual asistieron los siguientes miembros del CODISEC:

1.- Econ. Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Dra. Cecilia Ampuero Riega	Fiscal	Ministerio Público
3.- Cmdte. PNP Raúl Acosta Vera	Comisario	Comisaría de Cerro Colorado
4.- My. PNP Javier Cabrera Bedoya	Comisaria	Comisaría de Zamácola
5.- Cap. PNP Joaquín Vera Arce	Comisario	Comisaria de Ciudad Municipal
6.- My. PNP Delsy Flores Vilca	Comisario	Comisaría de la Familia
7.- My. PNP Zúñiga Azuero Yony	Comisario	Comisaría de Mariscal Castilla
8.- Lic. Luis Montoya Trelles	Sec. Tec. SS.CC.	Municipio de Cerro Colorado

**En representación de:**

9.- **Abogada Cecilia Sandoval Vargas**, Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer; asiste la Srta. Roberta Marmanillo Aguayo.

10.- **Doctora Gabriela Córdova Cuba**, Juez de Paz del Poder Judicial; asiste el Administrador del Módulo (Margen Derecho)

**AUSENTES**

11.- Sra. Dominga Turpo Quispe, Subprefecta de la Subprefectura

El Presidente del CODISEC, solicita la venia a los integrantes del CODISEC y se da inicio con la participación del Secretario Técnico quién agradeció y Felicito a los Miembros de la Policía Nacional por el buen trabajo realizado hasta el momento en beneficio de la población; cumpliendo favorablemente la información solicitada en su momento; así mismo el Presidente del CODISEC; Felicito a los señores Comisarios y a sus OPC de nuestras cuatro Comisarias del Distrito.

A continuación se procedió a abordar los temas de Agenda de la Sesión:

Oficio 84 de la Comisaria de Cerro Colorado, la cual solicita información de instalaciones de cámaras de video, el Sr. Presidente intervino indicando que tan solo se avanzó con el proyecto.

Así mismo el Comandante PNP Raúl Acosta, solicita se realiza el mantenimiento de la Urb. Santa Rosa, de igual manera solicitud una móvil para que pueda salir de la Jurisdicción para apoyar en el traslado de los casos de Violencia Familiar.

Toma la palabra el Presidente de CODISEC dando respuesta a lo solicitado; se harán las coordinaciones necesarias para que el área de la Urb. Santa Rosa, se realice el mantenimiento constante, indicando que se coordinó con los vecinos de la zona para que a partir de las 6.00pm se cierre un acceso con candado y solo quede uno para mayor control y se ubicará a un sereno para que realice un patrullaje en moto desde las 18:00 pm hasta las 23:00pm, con la finalidad de disminuir la delincuencia y personas del mal vivir.

Pide la palabra el Doctor del centro de Salud de Zamácola, dando cuenta que necesita el apoyo con la ambulancia para el traslado de los pacientes, el Sr. Presidente de CODISEC, inmediatamente se dirigió a su persona dando a conocer que la ambulancia esta llana para apoyar cualquier emergencia, informando también que hay la posibilidad de adquirir una nueva ambulancia para apoyar al centro de salud de Alto Libertad.

Toma la palabra el Capitán Joaquín Vera, quién informa que en su jurisdicción se ha programado **CHARLAS DE SENCIBILIZACIÓN** en algunas Instituciones Educativas, los días 23,24 y 25 de Abril abordando los Temas de: Violencia Familiar, Embarazo Precoz, Trata de Personas, Bullying, dirigidos a los estudiantes de 4to y 5to de Secundaria.

lo utilizan con otros fines, por lo que Solicitó al presidente de CODISEC tome acciones correspondientes, así mismo informa que el año 2016 se implementó a su comisaría impresoras que por el uso fueron internadas, de igual manera acota que una alternativa para las cámaras de vigilancia podría ser un requisito para contar con la licencia de funcionamiento, ubicar al menos una cámara, así sería de gran ayuda para aclarar los hechos delictivos.

El Presidente de CODISEC da respuesta al comentario de las cámaras indicando que el proyecto a realizar se encuentra elevado a los 20 mil millones, para 193 cámaras, en la actualidad y estamos viendo un convenio con una empresa en Lima, pero sin embargo no se descarta la propuesta del Comisario de Zamácola.

Otro de los problemas que se vienen presentando es el Alcoholismo, que a pesar que la Municipalidad prohíbe con Ordenanza Municipal el expendido de licor en las actividades tradicionales y costumbristas de la población, el Comandante acota que debemos tomar el ejemplo del Distrito de Miraflores donde estas actividades son llevadas en los domicilios.

3.- El Domingo 10 de Junio del 2018, en la Zona del Sector de Ciudad Municipal, se efectuó la **II CONSULTA PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA del CODISEC periodo 2018**, la cual no se llevó a cabo por falta de quórum de la población, con la presencia de las siguientes autoridades miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:

<b>MIEMBRO DEL COMITÉ</b>	<b>CARGO</b>	<b>REPRESENTANTE DE:</b>
1.- Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Cmdte. Raúl Acosta Vera	Comisario	Comisaría de Cerro Colorado
4.- My. PNP Zúñiga Azuero Yoni	Comisario	Comisaría de Mariscal Castilla
5.- My. PNP Javier Carrera Bedoya	Comisario	Comisaría de Zamácola
6.- Cap. PNP Joaquín Vera Arce	Comisario	Comisaría de Ciudad Municipal
8.- My. PNP Delsy Flores Vilca	Comisario	Comisaría de la Familia
9 Milwar Valverde Herrera	Jefe	Serenazgo de la MDCC
10.- Lic. Luis Montoya Trelles	Gerente	Seguridad Ciudadana - MDCC
11.- Cecilia Sandoval Vargas	Coordinadora	Centro de Emergencia Mujer.

4.- Con fecha lunes 16 de Junio del año 2018; se realiza la 3ra Sesión Ordinaria del CODISEC, asistiendo a ella los siguientes miembros del CODISEC.

<b>MIEMBRO DEL COMITÉ</b>	<b>CARGO</b>	<b>REPRESENTANTE DE:</b>
1.- Econ. Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Sra. Dominga Turpo Quispe	Suprefecta	Suprefectura
3.- Dra. Cecilia Ampuero Riega	Fiscal	Ministerio Público
4.- Cmdte. PNP Raul Acosta Vera	Comisario	Comisaría Cerro Colorado
5.- My. PNP Javier Cabrera Bedoya	Comisaria	Comisaría de Zamácola
6.- Cap. PNP Joaquín Vera Arce	Comisario	Comisaría de Ciudad Municipal
7.- My. PNP Delsy Flores Vilca	Comisario	Comisaría de la Familia
8.- My. PNP Zúñiga Azuero Yony	Comisario	Comisaría de Mariscal Castilla
9.- Abog. Cecilia Sandoval Vargas	Coordinadora	Centro de Emergencia Mujer
10.- Lic. Luis Montoya Trelles	Sec. Tec. SS.CC.	Municipio de Cerro Colorado

**Adjuntamos al presente informe:**

- 1.- Copia de las Actas de la 4ta, y 5 ta Sesión Ordinaria.
- 2.- Copia del Acta de la II Consulta Pública en Seguridad Ciudadana.
- 3- Copia del de OFICIO N° 99 2018-MDCC\ CODISEC-Asunto: Inasistencia de la Doctora GABRIELA CORDOVA CUBA representante del Poder Judicial de la margen derecha.
- 4.- Anexo Nro. 10: Formato de Evaluación del Desempeño de los Integrantes del CODISEC.

El Sr. Presidente de CODISEC, felicitó al Capitán por su iniciativa indicando que cuenten con él para el apoyo del traslado del personal a capacitar y para sus refrigerios, exhortando a las demás instituciones involucradas para que designen un personal a fin de combatir este flagelo.

Se procedió a la repartición del material para los diferentes programas preventivos, haciendo entrega de:

- Para Juntas Vecinales: 50 Chalecos y 50 gorros.
- Para Bapes (brigadas de auto corrección) 10 gorros, 10 chalecos, 10 silbatos, 2 paletas de prevención.

Todos estos materiales se les hicieron entrega a todos los Comisarios por comisaria.

2. El miércoles 30 de Mayo; se realiza la 5da Sesión Ordinaria del CODISEC, asistiendo a ella los siguientes miembros del CODISEC.

#### MIEMBRO DEL COMITÉ

1. Econ. Manuel Vera Paredes
- 2.- Sra. Dominga Turpo Quispe
- 3.- My. PNP Delsy Flores Vilca
- 4.- My. PNP Javier Carrera Bedoya
- 5.- Cap. PNP Joaquín Vera Arce
- 6.- Lic. Gabriela Córdova Cuba
- 7.- Cecilia Sandoval Vargas
- 8.- Dra. Cecilia Ampuero Riega
- 9.- My. PNP Yony Zúñiga Azuero
- 10.- Cmdte. Raúl Vera Acosta
- 11.-Lic. Luis Montoya Trelles

#### CARGO

- Presidente  
Subprefecta  
Comisario  
Comisario  
Comisario  
Jueza Paz  
Coordinadora  
Fiscal  
Comisario  
Comisario  
Sec. Tec.SS.CC

#### REPRESENTANTE DE:

- Municipio de Cerro Colorado  
Subprefectura  
Comisaria de la Familia  
Comisaria de Zamácola  
Comisaria Ciudad Municipal  
Poder Judicial  
Centro de Emergencia de la Mujer  
Ministerio Público  
Comisaria de Mariscal Castilla  
Comisaria de Cerro Colorado  
Municipio de Cerro Colorado

#### AUSENTES

- 12.-Dra. GABRIELA CORDOVA CUBA

Se da inicio a la sesión con el informe del Secretario Técnico al Comité, dando cuenta de la reunión de COPROSEC, donde da alcance la incrementación de Salud Mental en nuestra Región, constantes Suicidios que se han venido realizando en el Puente CHILINA, solicitaron a su vez el incremento de Patrullaje en esta Zona y evitar el tránsito Peatonal.

Da a conocer que es lamentable que según la información de COPROSEC nuestro Distrito de Cerro Colorado se encuentra en un alto Índice de Inseguridad Ciudadana, sin embargo en nuestras comisarias del Distrito se ha incrementado el Patrullaje Integrado, superando ampliamente las metas.

El señor Presidente de CODISEC nos dio alcance para procurar Sensibilizar a la mayor cantidad de alumnos de los centros Educativos de nuestro Distrito, teniendo como resultado hasta 850 alumnos Sensibilizados, a su vez se entregó Boletines de Información de los Temas a tratar.

El Presidente de CODISEC hace referencia al Primer punto Indicando que el Puente Chilina debe ser enmallado y se impida el pase peatonal, para evitar más desagracias.

En la sección de pedidos el Comandante Raúl Vera, solicito se le hiciera el cambio de un vehículo por una camioneta para la zona urbana.

El presidente de CODISEC dispone el cambio del Vehículo Solicitado.

La Doctora Cecilia Ampuero toma la palabra y Felicita la labor que vine realizando el Área de CODISEC frete al realizar las Sensibilizaciones en los Centros educativas, he Indicó que se le hicieran partícipe al Centro de Emergencia Mujer.

**El presidente de CODISEC indica que la Segunda Consulta Pública se llevará acabo el día 10 de Junio a horas: 8:00 am. En el Sector VI de Ciudad Municipal, habiendo sido aceptando todos los miembros de CODISEC.**

Toma la palabra el Comandante Raúl Acosta Vera, indicando la preocupación delos semáforos, y a su vez de la señalización de algunas avenidas.

El presidente de CODISEC indica que los semáforos se encuentran quemados y ya se ha tomado las previsiones del caso.

El Capitán Joaquín Vera Comisario de Ciudad Municipal nos da a conocer la problemática que está sujeta a su sector como es la Rabia Canina y muy probable la Rabia humana, solicitando Campañas de prevención.

A su turno el Comisario de Zamácola Javier Carrera, reitera que los parques de recreación deben de ser abiertos y cerrados en un horario adecuado para evitar resultados desagradables pues en horas de la noche

**ACTA: CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 15:28 horas del día Viernes 13 de Abril del 2018, en las instalaciones del salón consistorial de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana; cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nro. 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.- Econ. Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Dra. Cecilia Ampuero Riega	Fiscal	Ministerio Público
3.- Cmdte. PNP Raúl Acosta Vera	Comisario	Comisaría de Cerro Colorado
4.- My. PNP Javier Carrera Bedoya	Comisario	Comisaría de Zamácola
5.- Cap. PNP Joaquín Vera Arce	Comisario	Comisaría de Ciudad Municipal
6.- My. PNP Delcy Flores Vilca	Comisario	Comisaría de la Familia
7.- My. PNP Yony Zuñiga Azuero	Comisario	Comisaría de Mariscal Castilla
8.- Lic. Luis Montoya Trelles	Sec. Tec. SS.CC.	Municipio de Cerro Colorado
9.- Sra. Ruth Prieto Eduardo	Cord. Distrital	Juntas Vecinales de Seg. Ciud.

**En representación de:**

10.- Dra. Gabriela Córdova Cuba	Juez de Paz	Poder Judicial
Asiste el Sr. Javier Escobedo Rodríguez Administrador del Módulo (Margen derecha)		
11.- Abg. Cecilia Sandoval Vargas	Coordinadora	Centro de Emergencia Mujer
Asiste la Srta. Roberta Marmanillo Aguayo.		

**AUSENTES:**

12.- Sra. Dominga Turpo Quispe	Subprefecta	Subprefectura
--------------------------------	-------------	---------------

El Presidente solicita la venia a los integrantes del CODISEC y se da inicio; con la participación del Secretario Técnico del CODISEC, quien informa que el día de hoy hubo una reunión del COPROSEC con todos los secretarios técnicos de los CODISEC, resaltando el estrecho trabajo que se viene realizando con la Policía Nacional del Perú en beneficio de la población y el cumplimiento de metas y objetivos, a lo que el presidente del CODISEC hizo un reconocimiento, felicitando a los señores comisarios y sus OPC de las 04 comisarías del distrito. A continuación el secretario técnico da lectura al Oficio N° 84 de la Comisaría de Cerro Colorado a través del cual solicitan información sobre la ubicación de cámaras de video vigilancia en el distrito.

Interviene el Presidente del CODISEC para informar que actualmente no se cuenta con este sistema de Video Vigilancia, pero que ya existe un proyecto al respecto para implementar este sistema de seguridad en el distrito. En este sentido que se les hará llegar la información de dicho proyecto en el transcurso de la semana.

Continuando con la Sección pedidos. El Cmdte. PNP Raúl Acosta Vera, Solicita que se realice el mantenimiento del espacio público de la Urb. Santa Rosa una vez por semana. Así mismo pidió al presidente del CODISEC que se autorice a las unidades de patrullaje de Serenazgo para poder salir fuera de la jurisdicción, con el fin de prestar apoyo a la PNP para el traslado de las víctimas de violencia familiar.

Hace su intervención el presidente del CODISEC para dar respuesta a los pedidos. Indicando que; acerca del espacio público al que hace referencia el Sr. Cmdte. PNP Raúl Acosta Vera, ya

OAC 340931  
Javier Napoleón CARRERA BEDOYA  
MAYOR PNP  
COMISARIO

OAC 337709  
Joaquín Melidío VERA  
CAPITAN PNP  
COMISARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CERRO COLORADO  
Feudatario  
Jim D. Cornejo Caceres  
30 APR 2018  
SRA ROSA LUIS BANCOS S.R.L. RUC  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
RUBRO: 01 AL 135 - 101 - MDCC  
COPIA  
MUNICIPIO DE CERRO COLORADO  
74441

Raul G. Acosta Vera  
CIP: 00220768  
COMANDANTE PNP  
CEMEC  
30861387

Delcy Elizabeth FLORES VILCA  
MAYOR PNP  
COMISARIO DE LA COMISARIA PNP DE LA FAMILIA  
OAC 334362

se realizaron las coordinaciones para que el área correspondiente realice el mantenimiento de la zona periódicamente; adicionalmente informó que en coordinación con los vecinos de la zona, se acordó que a partir de la 18:00 horas se restringirá los accesos al lugar con la colocación de candados; quedando como único acceso de ingreso y salida por la parte de la piscina, así mismo dispuso que un sereno motorizado deberá realizar servicio permanente en el lugar a partir de las 18:00 hasta las 23:00 horas, con la finalidad de disuadir a los delincuentes y personas de mal vivir.

Sobre el apoyo de las móviles de Serenazgo a la PNP, el presidente del CODISEC indicó que dicha solicitud debe ser tratada en la siguiente sesión de concejo, a fin de aprobar el apoyo a la PNP con dos móviles, las mismas que deben contar con un conductor para realizar el traslado de las víctimas cuando sea necesario.

Pide la palabra el Dr. del centro de salud de Zamácola, informando que también tienen necesidades en cuanto a transporte a pesar de contar con (02) dos ambulancias.

El presidente del CODISEC informa que Serenazgo cuenta con una Ambulancia, la cual está presta en todo momento a apoyar con los traslados de los pacientes en caso de emergencia, pero que no se abastece porque es para todo el distrito. Informó también que hay la posibilidad de adquirir una ambulancia más, que serviría para apoyar principalmente a las postas de La Libertad, Alto Libertad y Semirural Pachacutec, debido a que ellas no cuentan con este medio de transporte.

Seguidamente el secretario técnico del CODISEC da lectura al OFC. N°016-2018 PNP Cerro Colorado, en que solicitan el incremento de materiales para BAPES a 60 chalecos, 60 gorros, 60 silbatos y 60 paletas por comisaría.

Toma la palabra el presidente del CODISEC indicando que se considerará dicho pedido y que se les comunicará oportunamente para hacerles la entrega para implementar las Brigadas de Auto Protección Escolar (BAPES).

Seguidamente el secretario técnico del CODISEC da lectura al OFIC. N°014-2018 PNP Cerro Colorado, en el que solicitan el pintado de la comisaría de Cerro Colorado. El presidente del CODISEC indicó al secretario técnico que debe agendar dicho pedido para tratarlo en sesión de concejo.

Toma la palabra el secretario técnico del CODISEC para dar lectura de los materiales que se harán entrega a los COMISARIOS de las (04) cuatro comisarías del distrito, para la IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS como son: Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Brigadas de Auto Protección Escolar (BAPES)

PARA JUNTAS VECINALES.

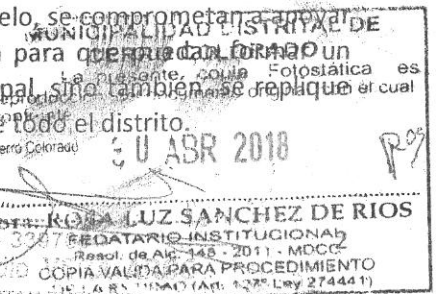
- 50 Chalecos y 50 Gorros. (por comisaría)

PARA BAPES.

- 10 Gorros, 10 Chalecos, 10 silbatos, 02 Paletas de Siga/Pare. (por comisaría)

Pide la palabra el comisario de Ciudad Municipal Cap. Joaquín Vera Arce, quien informa que en su jurisdicción se ha programado CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN en algunas instituciones educativas, los días 23,24 y 25 de Abril y estarán abordando temas como: "Violencia Familiar", Embarazo Precoz", Violencia en el Enamoramiento", "Bulling" dirigidos especialmente a los alumnos de 4to y 5to de secundaria a fin de reducir los índices de Violencia en el distrito.

Toma la palabra el presidente del CODISEC, felicitando la iniciativa del comisario de dicha jurisdicción, así mismo se compromete a apoyar incondicionalmente con los REFRIGERIOS Y LA MOVILIDAD para el traslado del equipo de profesionales que estarán desarrollando estas charlas. Exhortó también a que los representantes de las diferentes instituciones involucradas (Educación, CEM, Salud, MDCC y PNP) a fin de combatir este flagelo, se comprometan a apoyar esta iniciativa designando un profesional en su representación para que se forme un equipo de trabajo no solo para la jurisdicción de Ciudad Municipal, sino también se repique esta iniciativa en todas las jurisdicciones, de manera que abarque todo el distrito.



*[Signature]*  
OA - 341331  
Javier Napoleón CARRERA BEDOYA  
MAYOR PNP  
COMISARIO

*[Signature]*  
OA - 3067  
ROSA LUZ SANCHEZ DE RIOS  
FEUATARIO INSTITUCIONAL  
Resol. de Alc. 148 - 2011 - MDCC  
COPIA VALIDA PARA PROCEDIMIENTO  
CERRO COLORADO (Art. 127 Ley 27444)

COMISARIO DE LA COMISARIA PNP DE LA FAMILIA

DELEY ELIZABETH FLORES VILCA  
MAYOR PNP

RAUL G. ACOSTA VER  
COMANDANTE PNP

CEMEC  
30861387

Acto seguido se procede a realizar la entrega de los materiales para los programas preventivos descritos líneas arriba, con las firmas de las actas de entrega correspondientes. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a horas 4:30 pm y se procede con la firma de los miembros del CODISEC en señal de conformidad con el contenido del acta.

*Ruth E. Prieto Pacheco*  
 COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES  
 SEGURIDAD CIUDADANA - CERRO COLORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
*Luis Antonio Monjoya Trelles*  
 Lc. Luis Antonio Monjoya Trelles  
 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
 Secretario Técnico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
*Econ. Manuel E. Vera Paredes*  
 Econ. Manuel E. Vera Paredes  
 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
 Presidente

*[Signature]*  
 COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES  
 SEGURIDAD CIUDADANA - CERRO COLORADO

*[Signature]*  
 DOMINGA TURPO QUISPE  
 SUB PREFECTA DE CERRO COLORADO  
 AREQUIPA - PERU

CIP: 00220768  
*Raul G. Acosta Vera*  
 COMANDANTE PNP

*[Signature]*  
 CEHEC - Cerro Colorado  
 30861387

*[Signature]*  
 OA - 834382  
 Delcy Elizabeth FLORES VILCA  
 MAYOR PNP  
 COMISARIO DE LA COMISARIA PNP  
 DE LA FAMILIA

*[Signature]*  
 OA - 341008  
 Yony Rodolfo ZUÑIGA AZUERO  
 MAYOR PNP  
 COMISARIO MARISAL CASTILLA

*[Signature]*  
 OA - 340331  
 Javier Napoleón CARRERA BEDOYA  
 MAYOR PNP  
 COMISARIO

*[Signature]*  
 OA - 339709  
 Joaquín Meléndez VERA ARCE  
 CAPITAN PNP  
 COMISARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
 La presente copia Fotostática es reproducción del documento original con el cual se confrontó.  
 Cerro Colorado, 30 ABR 2018  
 Sra. ROSA LUZ SANCHEZ DE RIOS  
 FEDATARIO INSTITUCIONAL  
 Resol. de Alc. 148 - 2011 - MDCC  
 COPIA VALIDA PARA PROCEDIMIENTO DE LA ENTIDAD (Art. 127° Ley 274441)





zona urbana sino rural, por lo que es necesario una camioneta para que pueda acceder a dichos terrenos, para que pueda observar la presencia policial en dichas zonas.

Tomando la palabra el secretario del Codisec, indicó que por motivos de las actividades del aniversario de Cerro Colorado se había pospuesto algunas reuniones con los Comisarios de la PNP para coordinar algunas acciones.

Sobre el particular el cmdte PNP Raúl Vera Acosta, indicó que efectivamente por el apoyo que se ha prestado a todas las actividades del aniversario del distrito, se ha dispuesto la presencia policial en todas las actividades.

Al respecto el presente del Codisec, empezó agradeciendo el amplio apoyo incondicional que ha recibido de las cuatro comisarias de la Policía Nacional del distrito en todas las actividades y que expresaba públicamente su agradecimiento y que esto merece un reconocimiento y agradecimiento a las comisarias.

A su turno la Doctora Cecilia Sandoval Coordinadora del CEM, felicitó las acciones de prevención que se viene realizando en los diferentes colegios del distrito sobre alcoholismo, violencia familiar y otros temas con la juventud, quiero indicarle que ahora ya contamos con un Comité y una promotora en nuestra emergencia mujer, nosotros podemos colaborar y les invitamos a participar en las campañas preventivas. Por otro lado indica que al pasar ya medio año los índices de violencia familiar no baja y va en perjuicio en nuestro distrito, quiero poner en consideración de los miembros del Codisec para que podamos solicitar la instalación de un nuevo Centro de Emergencia Mujer en Ciudad Municipal.

El presidente del Codisec dispuso al señor secretario que se realice la documentación correspondiente, así como las felicitaciones a los comisarios, por otro lado indicó que se han presentado personal policial de la Región Policial pidiendo apoyo para llevar a cabo capacitaciones a los alumnos sobre temas de tránsito, alcoholismo y drogas.

Sobre la Consulta Popular, el presidente del Codisec, dispuso que se lleve a cabo el día domingo 10 de Junio las 08.00a.m en el Sector-VI de Ciudad Municipal, habiendo sido aceptado por todos los miembros del Codisec. Asimismo se realice la difusión correspondiente a la población.

Tomó la palabra el cmdte PNP Raúl Vera Acosta, indicando que hay una preocupación de la ciudadanía, porque el Semáforo del cruce en la Av. Aviación frente al Centro Comercial Metro, se encuentra malogrado y existe gran temor de la población que cruza dicha vía por existir gran peligro, sería bueno y es recomendable se tome las acciones para arreglar este problema, ya que por que no existe el personal necesario no se puede enviar personal para dirigir el tránsito vehicular en dicha zona.

Por otro lado indica que durante la realización del Patrullaje Policial e Integrado que se ha realizado, se ha verificado que existen muchas avenidas que no tienen señalización de tránsito, sería bueno que se haga una verificación real y se trate de pintar las pistas y veredas, para la prevención de posibles accidentes, incluso ya se tiene algunos puntos identificados y se estará haciendo llegar al municipio vía documentada y con fotos, para que en la próxima reunión se pueda solucionar en parte este problema.

A su turno el presidente del Codisec y en respuesta a lo indicado por el comisario de Cerro Colorado, indicó que el problema del semáforo, es porque se ha quemado y se ha tomado la previsión del caso.

Luego tomo la palabra el mayor PNP Joaquín Vera Arce, Comisario de Ciudad Municipal, informando que el día de ayer hubo una sobrecarga de fluido eléctrico y ya se había comunicado con la Empresa de Seal, quienes indicaron que había personal de la Empresa Movistar que al parecer habrían hecho trabajos de cableado y habría hecho manipulación y hubo una sobrecarga en

*[Signature]*  
COORDINADORA DISTRITAL DE SEGURIDAD CIVIL

*[Signature]*  
COMISARIO MUNICIPAL CASTILLA

Municipalidad Distrital Cerro Colorado  
Fedatario  
2  
M. Jim. D. Cornejo Cáceres

CIP - 339709  
JOAQUÍN VERA ARCE  
CAPITAN PNP

JOAQUÍN VERA ARCE  
COMISARIO DE LA COMISARIA PNP DE LA FAMILIA

DEBY EZABETH FLORES VII  
MAYOR PNP  
COMISARIO DE LA COMISARIA PNP DE LA FAMILIA

los domicilios, donde han sido afectados por lo menos 25 familias, donde se han quemado televisores, refrigeradoras, esto ha sucedido en el sector de José Luis Bustamante y Rivero, anteayer y el día de ayer ha sido en la Asociación Villa Magisterial y hoy en Ciudad Municipal. Sería conveniente oficiar a la empresa a fin de que pueda dar solución a dicho problema.

Por otro lado indicó que había tenido una conversación con el jefe de la Posta de Salud de Zamácola, quien le indicó que había perros con rabia en Ciudad Municipal, donde incluso habría un posible brote de rabia humana. Sería conveniente que se lleve a cabo campañas de prevención al respecto.

Otro punto que trató ha sido que junto a otras comisarias estas instalaciones no se han pintado por lo menos 5 años y lo cual se ha solicitado el apoyo correspondiente a la municipalidad. Al respecto el señor presidente del Codisec indicó que no se preocupara sobre el asunto porque sería atendido. También indico que están llevando a cabo charlas a las personas que han sufrido violencia familiar.

A su turno el comisario de Zamácola Mayor PNP Javier Carrera Bedoya, Indicó que en forma reiterativa ha informado que los parques que existe en su jurisdicción deben ser abiertos y cerrados a una determinada hora, que podría ser a las 06.00 ser abiertos y a las 18.00 horas cerrado, porque la gran mayoría de lozas deportivas no cumplen su función como área recreativa, ya que después de las 18.00 horas la juventud la utiliza para otros fines y por tanto estamos previstos a que suceda algún caso grave y tengamos resultados nada agradables, por lo que solicitó a través del presidente del Codisec se tome las acciones correspondientes.

Por otro lado indicó que en el año 2013 la municipalidad por medio del Codisec, implemento con máquinas impresoras a las OPC de las diferentes comisarias, pero estas por el tiempo de uso fueron internadas el año 2017, y pide si existe la posibilidad de que se vuelva a implementar con dicho material a las OPC.

Otro tema importante dijo que es sobre que el distrito no cuenta con un Sistema de Cámaras de Vigilancia y esto al parecer son proyectos que nunca se cristalizan, pero una manera y como recomendación sería que de manera obligatoria a toda persona que solicita licencia para servir algún tipo al ciudadano, sea como un requisito la instalación de una cámara en su local, esto traería un ahorro a la municipalidad incluso en la instalación de cámaras y esto sería de gran ayuda para la aclaración de hechos delictivos.

El presidente del Codisec con respecto a las cámaras indico que efectivamente existe un proyecto pero por el monto que es un poco elevado a los 20 millones, para 193 cámaras, ahora estamos viendo con una empresa que viene de la ciudad de Lima, para poder firmar este convenio y que ellos lo ejecuten, claro que esto todavía va a demorar. La alternativa que presentó el comisario PNP Mayor Javier Carrera Bedoya, Es muy buena, esto lo trasladaremos al Área de Licencias para que uno de los requisitos para otorgar Autorización de Funcionamiento sea contar con una cámara de seguridad interna.

Otro de los problemas que se viene presentando por parte de la población es el tema del alcoholismo, a pesar que la municipalidad ha prohibido por ordenanza municipal el expendio de licor, sin embargo por las tradiciones y costumbres de la población, es uno de los problemas álgidos que se dan este tiempo por la fiesta de las cruces, claro haciéndoles la aclaración que ellos serán responsables de algún problema de seguridad firmando un compromiso.

Al respecto el cmdte PNP comisario de Cerro Colorado Raúl Acosta, hizo el comentario que en Miraflores, no se dejó realizar el año pasado estas fiestas en la vía pública y estos solo eran llevados a cabo en el interior de los domicilios, por eso no hay que permitir que se lleven a cabo en la vía pública, para eso podemos solicitar el apoyo de la Unidad de Servicios Especiales de la PNP y empezar una campaña para desterrar ese tipo de celebraciones, donde el excesivo consumo de licor trae como consecuencia se cometan ilícitos penales y o la alteración del orden público, en todo caso no se debe dar la autorización y solo se basen al orden religioso.

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE LAS COMISARIAS PUNTALES  
SEGURIDAD CIUDADANA CERRO COLORADO

*[Handwritten signature]*  
Yony...  
COMISARIO DE LA COMISARIA DE LA FAMILIA



CIP - 339709  
Joaquín VERA ARCE  
CAPITAN PNP

Javier Carrera Bedoya  
COMISARIO

COMISARIO DE LA COMISARIA PNP  
DE LA FAMILIA

*[Large handwritten signature]*

La subprefecta a su turno y al respecto indicó que en la zona de Alto Libertad vienen a solicitar permiso para llevar a cabo fiestas costumbristas y ellos no dan, pero se dan con la sorpresa que en el municipio si les otorgan el permiso. Porque muchos de los casos en los cuales vienen a pedir garantías personales son por problemas que han ocurrido en estas fiestas. Hay muchos casos tal como lo sucedido por el señor Felipe Domínguez que sin permiso ha llevado a cabo la celebración de Ciudad Municipal y solicita al presidente del Codisec que se pueda dar solución a dicho problema.

Tomó la palabra de la defensora de familia de Cerro Colorado, informando que hay aumento de la delincuencia juvenil, los cuales consumen bebidas alcohólicas y drogas en los parques, por lo que pide que se incremente el patrullaje y operativos y sería bueno la intervención con la fiscalía de familia en horas de la noche.


El presidente del Codisec indicó que se tome en cuenta todo lo indicado por los miembros del Codisec, realizando la documentación y acciones correspondientes. Y no habiendo otros temas que tratar se levanta la sesión ordinaria, siendo las 2:40 pm horas y se procede con la firma de los miembros del CODISEC en señal de conformidad con el contenido del acta.

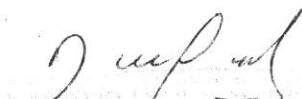
  
CIP - 339709  
Joaquín VERA ARCE  
CAPITAN PNP.

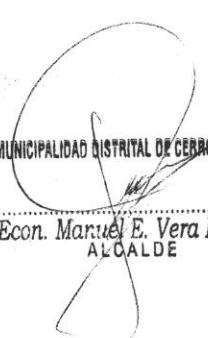
  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
Econ. Manuel E. Vera Paredes  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
Presidenta


  
COMISARIO MAZORCA CASTILLA

  
OA - 340931  
Javier Napoleón CARREÑA SEDOYA  
MAYOR PNP  
COMISARIO

  
CIP - 334322  
Delcy Elvira FLORES VILCA  
MAYOR PNP  
COMISARIO DE LA COMISARIA PNP  
DE LA FAMILIA

  
SUBPREFECTA DE CERRO COLORADO  
AREQUIPA - PERU

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
Econ. Manuel E. Vera Paredes  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

